

AVANCE DE PROGRAMA



R.A.C.E.

**CAMPEONATO DE SALTO DE
OBSTÁCULOS CAM**

CSN Especial

9 y 10 Octubre 2010

DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: CAMPEONATO DE SALTO DE OBSTÁCULOS CAM
Categoría: CSN Especial
Lugar: R.A.C.E.
Ctra. de Burgos, Km. 28
San Sebastián de los Reyes (Madrid)
Nº Explotación Agraria: ES 281340000026
Fechas: 9 y 10 Octubre de 2010

COMITÉ ORGANIZADOR

Real Automóvil Club de España y Federación Hípica de Madrid

MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Presidentes:	D. Ramón García-Moliner	D. Antón Herreros Ortega
Miembros:	D. Francisco González López	D. Santiago Zerolo González
	D. Juan Mesa Martínez-Vara de Rey	D. Juan Carlos Beca Belmonte
	D. Carlos Fernández Grande	D. Luis Fernández. Gil-Fournier

MIEMBROS DEL JURADO

Presidente:	D ^a María de Uriarte Arbaiza	LDN: 15867
Vocal:	D. Pablo Valle Martínez	LDN: 16033
Vocal:	D. Fernando Arias Somalo	LDN: 17250
Jefe de Pista:	D. Miguel Forés Jackson	LDN: 16201
Delegado de la F.H.M.:	D. Juan C. Cabello Navarro	LDN: 15849

INSCRIPCIONES

Realizar ante: Federación Hípica de Madrid
Dirección: Salas de los Infantes, 1
28034 Madrid
Teléfono: 914777238 Fax: 914778258
E-mail: matriculas@fhdm.es
Fecha apertura: 27 de septiembre Cierre: 6 de Octubre
Importe de Inscripción:
Prueba 1,10 m. 55 €
Prueba 1,20 m. 75 €
Prueba 1,30 – 1,35 m. 85 €

En el momento de la matrícula, los participantes deberán indicar el caballo con el que van participar en el Campeonato y en qué categoría.

No se tendrán en cuenta las inscripciones que no vayan acompañadas de su correspondiente pago.

Nº máximo de caballos: 190
Boxes: Concurso sin Boxes

OTROS SERVICIOS

Médico: RACE
Veterinario: RACE
Herrador: RACE
Ambulancia: RACE

PRUEBAS Y PREMIOS

Sábado 9 de Octubre

Prueba nº 1

Grupo/altura: 1,10 m.
Baremo: A s/c
Dos Mangas Iguales (A s/c – A s/c) Caballos del Campeonato
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres caballos por jinete **(Uno sólo en el Campeonato de Alevines)**
Velocidad: 300 m/m
Galope: 4
Observaciones: A efectos de clasificación de la prueba, a los caballos que participen en el Campeonato sólo se les tendrá en cuenta el recorrido de la Primera Manga.

Prueba nº 2

Grupo/altura: 1,20 m.
Baremo: A c/c y sin desempate
Dos Mangas Iguales (A c/c – A s/c) Caballos del Campeonato
Trofeos: Tres
Premios: 450 €
Limitación: Tres caballos por jinete **(Uno sólo en el Campeonato de Infantiles)**
Velocidad: 350 m/m
Galope: 7
Observaciones: A efectos de clasificación de la prueba, a los caballos que participen en el Campeonato sólo se les tendrá en cuenta el recorrido de la Primera Manga.

Prueba nº 3

Grupo/altura: 1,30 m.
Baremo: A c/c y sin desempate
Dos Mangas Iguales (A c/c – A s/c) Caballos del Campeonato
Trofeos: Tres
Premios: 1.130 €
Limitación: Tres caballos por jinete **(Uno sólo en el Campeonato de Juveniles)**
Velocidad: 350 m/m

375 m/m para el Campeonato

Galope: 7
Observaciones: A efectos de clasificación de la prueba, a los caballos que participen en el Campeonato sólo se les tendrá en cuenta el recorrido de la Primera Manga.

Prueba nº 4

Grupo/altura: 1,35 m.
Baremo: A c/c y sin desempate
Dos Mangas Iguales (A c/c – A s/c) Caballos del Campeonato
Trofeos: Tres
Premios: 2.555 €
Limitación: Tres caballos por jinete (**Uno sólo en el Campeonato de Jóvenes Jinetes o en el de Adultos**)
Velocidad: 375 m/m
Galope: 7
Observaciones: A efectos de clasificación de la prueba, a los caballos que participen en el Campeonato sólo se les tendrá en cuenta el recorrido de la Primera Manga.

Domingo 10 de Octubre

Prueba nº 5

Grupo/altura: 1,10 m.
Baremo: A s/c
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres caballos por jinete (**Uno sólo en el Campeonato de Alevines**)
Velocidad: 300 m/m
Galope: 4
Observaciones: Posible Desempate para las Medallas del Campeonato.

Prueba nº 6

Grupo/altura: 1,20 m.
Baremo: A c/c y sin desempate
Trofeos: Tres
Premios: 680 €
Limitación: Tres caballos por jinete (**Uno sólo en el Campeonato de Infantiles**)
Velocidad: 350 m/m
Galope: 7
Observaciones: Posible Desempate para las Medallas del Campeonato.

Prueba nº 7

Grupo/altura: 1,30 m.
Baremo: A c/c y sin desempate
Trofeos: Tres
Premios: 1.500 €
Limitación: Tres caballos por jinete (**Uno sólo en el Campeonato de Juveniles**)
Velocidad: 375 m/m

Galope: 7
Observaciones: Posible Desempate para las Medallas del Campeonato.

Prueba nº 8

Grupo/altura: 1,35 m. GP
Baremo: A c/c y un desempate
Trofeos: Tres
Premios: 3.000 €
Limitación: Tres caballos por jinete **(Uno sólo en el Campeonato de Jovenes Jinetes ó Adultos)**
Velocidad: 375 m/m
Galope: 7
Observaciones: Los desempate para las Medallas del Campeonato, se realizarán antes que el desempate correspondiente al Gran Premio.
Si un binomio (jinete/caballo) necesitase efectuar un desempate para las Medallas del Campeonato y para el primer puesto del Gran Premio, sólo realizara una salida a pista (la correspondiente al desempate del Campeonato), sirviéndole el resultado obtenido también a efectos del desempate del Gran Premio.

PISTAS

Pista de Concurso:

Categoría: Exterior
Dimensiones: 108 x 74 m.
Naturaleza del suelo: Arena Dammann
Distancia a pista de ensayo: Contigua

Pista de ensayo

Categoría: Exterior
Dimensiones: 80 x 45 m
Naturaleza del suelo: Arena Dammann
Observaciones: Prohibido el trabajo a la cuerda en esta pista

CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de su Licencias Deportivas, LIC y LAC en vigor.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, con sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos.

SEGUROS

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de La Organización.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra La Organización.

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

	SÁBADO				DOMINGO				PREMIO ADICIONAL
	1,10 m.	1,20 m.	1,30 m.	1,35 m.	1,10 m.	1,20 m.	1,30 m.	1,35 m.	
1		85	240	625		120	340	800	800
2		65	180	470		100	225	600	600
3		60	150	375		90	200	400	400
4		55	120	275		80	175	300	
5		45	105	200		70	150	250	
6		35	95	160		60	125	200	
7		30	80	140		50	100	150	
8		25	70	120		40	75	120	
9		25	50	100		40	60	100	
10		25	40	90		30	50	80	
TOTAL	0	450	1.130	2.555	0	680	1.500	3.000	1.800
TOTAL PREMIOS DEL CONCURSO			9.315						
TOTAL PREMIOS ADICIONALES			1.800						

Conforme al I.R.P.F. se retendrá a los jinetes el porcentaje marcado por la ley sobre el importe de los premios.

NORMAS DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2010 DE SALTO DE OBSTÁCULOS

Preámbulo

Esta edición contiene las Normas aplicables al Campeonato de la Comunidad de Madrid de Salto de Obstáculos por categorías, siendo de aplicación el Reglamento Particular de esta disciplina, en todo aquello que no figure especificado en las mismas.

Los tres primeros clasificados de las categorías de Alevines, Infantiles, Juveniles y Jóvenes Jinetes, obtendrán una beca de “Ayuda a la Competición” correspondiente a una matrícula gratuita en los concursos Territoriales y Nacionales de una estrella organizados en la Federación Hípica de Madrid, hasta la celebración del Campeonato de la Comunidad de Madrid del siguiente año.

Los tres primeros clasificados de la categoría de Adultos, obtendrán los siguientes premios en metálico:

1 ^{er} Clasificado	800,00 €
2 ^{do} Clasificado	600,00 €
3 ^{er} Clasificado	400,00 €

que serán pagados por la Federación Hípica de Madrid

NORMAS COMUNES A TODAS LAS CATEGORÍAS

Artículo 1 Participación

Los Campeonatos de la Comunidad de Madrid de Salto de Obstáculos de las distintas categorías, están reservados a jinetes y amazonas con Licencia Deportiva, de competidor, de la Federación Hípica de Madrid.

Cada jinete podrá participar con un (1) sólo caballo y en una sola categoría.

Para que pueda celebrarse el Campeonato en cada categoría, deberá haber un mínimo de cinco jinetes inscritos en la categoría. En caso de que el Campeonato de una categoría no se disputase por no llegar al número mínimo de participantes, los jinetes podrán modificar su inscripción para participar en otra categoría, siempre y cuando cumplan los requerimientos de esa otra categoría.

Artículo 2 Pruebas del Campeonato

Los Campeonatos se desarrollarán en dos pruebas que deberán celebrarse en dos días distintos. Para poder tomar parte en la segunda prueba, los jinetes deberán haber participado en la primera prueba, habiendo terminado ambas mangas.

Artículo 3 Orden de Salida

Primer día: El orden de salida de los participantes del Campeonato, se establecerá por sorteo.

En la Primera Manga, los binomios (jinete/caballo) participantes del Campeonato, saldrán a pista antes que todos los participantes que no participan en el Campeonato.

En la segunda Manga mantendrán en mismo orden que en la primera, saliendo a pista una vez terminado el recorrido de los participantes que no participan en el Campeonato.

Segundo día: Saldrán a pista los primeros de la prueba, haciéndolo en orden inverso al total de puntos de la primera jornada, y en caso de igualdad, manteniendo el mismo orden del primer día.

Artículo 4 Clasificación final

La clasificación final se establecerá totalizando para cada participante las penalidades obtenidas en las dos pruebas.

Resultará Campeón de la Comunidad de Madrid de Salto de Obstáculos de cada una de las categorías, el participante que obtenga el menor número de puntos.

Si hubiese empate a puntos para alguno de los tres primeros puestos de cada categoría, se llevará a cabo un desempate con cronómetro.

Si fueran necesarios dos desempates, el desempate para el tercer puesto deberá preceder al desempate del primer y segundo puesto.

Artículo 5 Sustituciones

Sólo se podrá sustituir el caballo matriculado para tomar parte en el Campeonato en caso de lesión debidamente acreditada, hasta media hora antes del inicio de la primera prueba.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

		ADULTOS			
		JÓVENES JINETES	JUVENILES	INFANTILES	ALEVINES
Primera Prueba:					
	Baremo	Dos Mangas Iguales (A c/c - A s/c)	Dos Mangas Iguales (A c/c - A s/c)	Dos Mangas Iguales (A c/c - A s/c)	Dos Mangas Iguales (A s/c - A s/c)
	Velocidad	375 m./m.	375 m./m.	350 m./m.	300 m./m.
	Nº de Obstáculos	10 a 12	10 a 12	10 a 12	10
	Triple	1 ó 0	1 ó 0	1	-
	Dobles	1 ó 3	1 ó 3	1	1
	Altura Máxima	1,35 m.	1,30 m.	1,20 m.	1,10 m.
	Anchura Máxima	1,50 m.	1,40 m.	1,30 m.	1,20 m.
	Anchura Máxima Triple Barra	1,70 m.	1,60 m.	1,50 m.	1,40 m.
	Longitud Máxima del Recorrido	600 m.	600 m.	500 m.	500 m.
Segunda Prueba:					
	Baremo	A sin Cronómetro	A sin Cronómetro	A sin Cronómetro	A sin Cronómetro
	Velocidad	375 m./m.	375 m./m.	350 m./m.	300 m./m.
	Nº de Obstáculos	10 a 12	10 a 12	10 a 12	10
	Triple	1 ó 0	1 ó 0	1	-
	Dobles	1 ó 3	1 ó 3	1	1
	Altura Máxima	1,35 m.	1,30 m.	1,20 m.	1,10 m.
	Anchura Máxima	1,50 m.	1,40 m.	1,30 m.	1,20 m.
	Anchura Máxima Triple Barra	1,70 m.	1,60 m.	1,50 m.	1,40 m.
	Longitud Máxima del Recorrido	600 m.	600 m.	500 m.	500 m.
Posible Desempate:					
	Baremo	A con Cronómetro	A con Cronómetro	A con Cronómetro	A con Cronómetro
	Velocidad	375 m./m.	375 m./m.	350 m./m.	300 m./m.
	Nº de Obstáculos	6 a 8	6 a 8	6 a 8	6 a 8
	Dobles	1	1	1	1
	Altura Máxima	1,40 m.	1,35 m.	1,20 m.	1,10 m.
	Anchura Máxima	1,50 m.	1,40 m.	1,30 m.	1,20 m.
	Anchura Máxima Triple Barra	1,70 m.	1,60 m.	1,50 m.	1,40 m.